

RESOLUCIÓN Nº 055/2025-CI

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de marzo de 2025 Expte. 19/2025 - CI - UNSa

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Betina Campuzano, la Dra. Telma Chaile y el Dr. Marcelo Correa, mediante la cual solicitan la declaración de interés académico de las siguientes actividades, a cargo de la Dra. Lisa Voigt (Yale University), organizadas por el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH): Conversatorio "Cómo publicar en revistas académicas de Ciencias Sociales y Humanidades. Criterios y Experiencias" y el Taller "Publicación en Revistas Académicas Estadounidenses", llevadas a cabo los días 05 y 06 de marzo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que estas actividades buscan promover la publicación en revistas de alto impacto;

Que las actividades cuentan con la autorización y el aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. H.Nº 0103/25;

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS Nº 180/04;

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta a las siguientes actividades, llevadas a cabo los días 05 y 06 de marzo de 2025:

- Conversatorio "Cómo publicar en revistas académicas de Ciencias Sociales y Humanidades. Criterios y Experiencias", a cargo de Dra. Lisa Voigt.
- Taller "Publicación en Revistas Académicas Estadounidenses", a cargo de Dra. Lisa Voigt.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la Dra.Campuzano, a la Dra. Chaile y al Dr. Correa para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.

SECRETARIA TECNICA
ONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJC PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN . 1 146 %